

3. Al menos el 70% de los participantes exitosos del Instituto de la Judicatura de Bolivia respecta contenidos de derechos humanos (derechos de la mujer y derechos de los indígenas) y aplican lo aprendido en sus decisiones.

OBJETIVO DE FASE

Los fundamentos del nuevo sistema judicial han sido fortalecidos.

INDICADORES DE FASE

- 1) Los anteproyectos de Ley de Deslinde Jurisdiccional, Ley del Órgano Judicial, Ley de Procedimiento Constitucional o leyes similares contienen reglamentos sobre cooperación de las jurisdicciones, respecto a las particularidades culturales respetando los derechos humanos.
- 2) Entre los actores judiciales de por lo menos tres comunidades indígenas de diferentes regiones de Bolivia y actores del sistema formal se han consensuado mecanismos de cooperación y coordinación.
- 3) Los funcionarios del SEDAVI confirman la disminución de decisiones judiciales que discriminan a mujeres en procedimientos por

violación por violación o violencia doméstica en X% (en 2.010 se fijará la línea base).

- 4) Los PEI del Ministerio de Justicia del año 2011 y 2012 contienen indicadores para mejorar la situación de los derechos humanos en Bolivia.



Proyecto de Apoyo al Desarrollo de un Ordenamiento Jurídico Intercultural en el Marco de un Estado de Derecho Democrático

PROJURIDE

Proyecto de Apoyo al Desarrollo de un Ordenamiento Jurídico Intercultural en el Marco de un Estado de Derecho Democrático
- PROJURIDE

Av. Ecuador 2523- Edificio Dallas 8vo. Piso
Tel. +591 (2) 2971424
Fax +591 (2) 2971424
www.projuride.org.bo
La Paz - Bolivia

giz



PRESENTACIÓN

El Gobierno de la República Federal de Alemania ha decidido la implementación del “Proyecto de Apoyo al Desarrollo de un Ordenamiento Jurídico Intercultural en el Marco de un Estado de Derecho Democrático” (PROJURIDE) para apoyar al Gobierno Boliviano en el establecimiento de un ordenamiento jurídico intercultural aceptado en la Constitución Política del Estado.

Como se sabe, el pueblo boliviano aprobó la decisión política de establecer un ordenamiento jurídico intercultural aceptando la nueva Constitución Política del Estado (CPE) en el referéndum de febrero 2009. Paralelamente a la justicia formal, basada en el derecho positivo, se establece al mismo nivel jerárquico la justicia indígena originaria campesina que se basa en el derecho consuetudinario. Ambas jurisdicciones han de desarrollarse en el marco de los derechos humanos. La falta de consideración de particularidades jurídico-culturales, de criterios esenciales de un Estado de Derecho y la falta de respeto a los derechos humanos, profundizaba hasta el momento las desigualdades existentes con referencia a los derechos, particularmente de las comunidades indígenas y las mujeres.

El sistema legal boliviano aún no está en las condiciones de promover el respeto a las diferencias jurídico-culturales bajo la salvaguardia de los derechos fundamentales y los derechos humanos.

PROJURIDE contribuirá a la implementación de la nueva Constitución.

La duración total del proyecto es de nueve años. El costo total se estima en nueve millones de EUR. La primera fase que se desarrollará a lo largo de tres años (de 01/2010 a 12/2012) tendrá un volumen de fomento de hasta tres millones de EUR.

OBJETIVOS DE PROJURIDE

El marco metodológico del proyecto consiste en la vinculación, tanto flexible como sistemática, del asesoramiento político y técnico con el fin de crear los procesos necesarios de generación de consensos que permitan construir un ordenamiento jurídico intercultural. El asesoramiento se llevará a cabo sobre la base de proyectos, denominados “proyectos de futuro”, en los cuales las contrapartes y la Cooperación Técnica Alemana definen los cambios que se aspiran lograr, los plazos y los aportes correspondientes.

Los componentes de fomento son: Asesoramiento, capacitación, entrega de materiales y subsidios locales. Los ámbitos importantes de capacitación destinada al personal técnico de las contrapartes son: interculturalidad, derechos humanos, globalización del derecho, tendencias y doctrinas del pluralismo jurídico. La entrega de materiales se limita a artículos de consumo, computadores, hard y software. Los subsidios locales se emplean, de forma limitada para apoyar autoridades indígenas a través de sus respectivas organizaciones de representación.

OBJETIVO GENERAL

El respeto a las diferencias jurídico-culturales aumenta por el nuevo sistema de justicia bajo salvaguarda de los derechos fundamentales y humanos.

INDICADORES DEL OBJETIVO GENERAL

- 1) El 80% de las decisiones del Tribunal Constitucional Plurinacional en materia de derechos humanos, consideran las resoluciones de tribunales internacionales o de arbitraje internacional.
- 2) El cumplimiento de las decisiones del Tribunal Constitucional Plurinacional en asuntos de conflictos de competencia a través de las jurisdicciones, aumenta de 0 a X%. (1er año se establecerá la línea base/porcentaje)